

SEMARIO EN ACTUALIZACIÓN REFORMA TRIBUTARIA LEY 1819 DE 29 DE DICIEMBRE 2016

OBJETIVOS:

Actualizar, comprender y aplicar las modificaciones, adiciones y derogaciones realizadas al Estatuto Tributario Nacional mediante la Ley 1819 de 2016 y sus Decretos Reglamentarios. Analizar el contenido de la reforma y realizar talleres aplicativos, con el propósito de observar los impactos al interior de las diferentes personas tanto naturales como jurídicas.

DIRIGIDO A:

Empresarios, Contadores Públicos, Estudiantes de Contaduría Pública y demás profesionales involucrados en el cumplimiento de las obligaciones formales, sustanciales y procedimentales ante la Administración de Impuestos Nacionales.

PLAN TEMATICO:

REFORMA TRIBUTARIA

1. IMPUESTO SOBRE LA RENTA

- Impuesto Sobre la Renta Personas Naturales y Jurídicas
- Retención en la Fuente
- Régimen Tributario Especial

2. OTROS TRIBUTOS DE ORDEN NACIONAL

- Impuesto Sobre las Ventas
- Impuesto Nacional al Consumo
- Impuesto Nacional a la Gasolina
- Impuesto Nacional al Carbono
- Contribución parafiscal al combustible
- Gravamen de los Movimientos Financieros
- Incentivos Tributarios para cerrar las brechas de Desigualdad Socio – Económica
- Contribución Nacional de Valorización
- Disposiciones varias

- Régimen de Entidades Controladas del Exterior
- Administración Tributaria – Plan de Modernización

3. TRIBUTOS TERRITORIALES

- Impuestos sobre los Vehículos Automotores
- Impuesto de Industria y Comercio
- Impuesto al Consumo de Cigarrillos y Tabaco Elaborado.
- Impuesto al Alumbrado Público.

4. PROCEDIMIENTO TRIBUTARIO

- Monotributo
- Procedimiento Tributario Nacional
- Procedimiento Tributario Territorial
- Procedimiento Tributario U.G.P.P
- Conciliación y Terminación por Mutuo
- Delitos Contra la Administración Pública

METODOLOGÍA:

El seminario se desarrollara aplicando la metodología Teoría-práctica con el fin de lograr una participación activa de los asistentes a través de la aplicación de casos, ejercicios y talleres.

MODALIDAD: Presencial

INTENSIDAD: Diez y seis horas (16)

FECHA

Día 1: Jueves 16 de marzo de 2017 - Horario: 8:00 am a 12:00m y 2:00pm a 6:00pm

Día 2: viernes 17 de marzo de 2017 - Horario: 8:00 am a 12:00m y 2:00pm a 6:00pm

INVERSIÓN: TRESCIENTOS VEINTE MIL DE PESOS M/CTE (\$320.000.00).

CERTIFICADO DE ASISTENCIA: Se entregará certificado de asistencia a los participantes que asistan al 85% de las sesiones programas.

CONFERENCISTAS:

El programa estará orientado por profesionales con amplia experiencia en cargos directivos en la Dirección de Impuestos y aduanas nacionales.

MARCO AURELIO RODRÍGUEZ GARCÍA

Contador Público de la Universidad Nacional del Colombia, Especialista en Régimen Jurídico, Financiero y Contable de Impuestos de la Universidad de los Andes, Especialista en Finanzas Privadas del Colegio Mayor de Nuestra Sra. del Rosario. Laboró en la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, DIAN durante diez y ocho (18) años como Administrador de impuestos de personas jurídicas de Bogotá, administrador (e) de impuestos de los Grandes Contribuyentes, Jefe de División de Fiscalización de los Grandes Contribuyentes de Bogotá, Personas Jurídicas y Personas Naturales, Jefe de División de Liquidación.

Actualmente, Consultor y Asesor Tributario desde hace ocho (8) años en empresas de nivel nacional, en las áreas de organización, planeación, gestión y administración de los impuestos nacionales y locales. Así mismo en procesos de Auditoria Tributaria y respuesta a requerimientos de la DIAN: Requerimientos Ordinarios, Requerimientos Especiales, Pliegos de Cargos, Recursos en la vía gubernativa, y contencioso administrativo, demandas ante tribunales, etc.

Profesor de las Especializaciones en Gerencia y Administración Tributaria de la Universidad Externado de Colombia, en Ciencias Tributarias de la Universidad Central, en Gerencia Tributaria de la Universidad Libre de Colombia y Universidad Piloto, entre otras, a nivel nacional.

LUIS CARLOS LARA GAMÉZ

Abogado Especializado en Derecho Tributario con 38 de experiencia al servicio de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN en el área Jurídica, Liquidación, Recaudación, Auditoria, Cobranzas y Documentación con habilidad y amplia experiencia en funciones de determinación y discusión a los tributos a los contribuyentes, responsables, agentes retenedores y declarantes en general, con el fin de verificar el adecuado cumplimiento de las normas tributarias, así como en la Correcta aplicación de sanciones, liquidaciones y recaudos de los impuestos, derechos, tasas, sanciones, multas y recargos y en general de competencia de la dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales en materia de tributos del orden nacional.

Amplia experiencia en el Manejo del Proceso Administrativo Coactivo, para el cobro de las deudas fiscales por concepto de impuestos, anticipos, retenciones intereses y sanciones de competencia de la Dirección General de Impuestos Nacionales, para lo cual debía ordenar se profiera los respectivos mandamientos ejecutivos, resolver excepciones, practicar embargos, secuestros, avalúos, liquidación de créditos y costas, remates de bienes, aprobación e improbación del mismo.

Ex asesor del Despacho del Administrador Especial de las Personas Jurídicas de Bogotá, Administrador encargado en algunas oportunidades, abogado en la vía gubernativa de la oficina jurídica, abogado de la oficina de representación externa de la División Jurídica, representando a la DIAN antes los Juzgados Ordinarios, Administrativos y Tribunal Contencioso de Cundinamarca abogado de la Subdirección de Recurso jurídicos de la Dirección de Gestión Jurídica, de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales; en la actualidad Pensionado de la citada entidad, Abogado Consultor, Asesor Tributario, con experiencia en la Docencia por más de 27 años ex catedrático de las Universidades Católica, Cooperativa, Autónoma de Colombia, Universidad del Meta, y en la actualidad catedrático del Politécnico Grancolombiano y Universidad Piloto de Colombia, expositor de Reformas Tributarias en diferentes oportunidades .

PEDRO PABLO CONTRERAS CAMARGO

Abogado y contador público, magister en auditoria de gestión, especialista en alta gerencia, especialista en derecho administrativo, especialista en finanzas, experto de administración tributaria e instituciones tributarias del instituto de estudios fiscales de España, docente y catedrático universitario por más de 20 años, exadministrador de impuesto de personas jurídicas de Bogotá, Boyacá, jefe programas de la DGA, jefe de la división de entidades sin ánimo de lucro, subdirector de fiscalización asignado, subdirector de gestión normativa de la Dian. Más de 25 años de experiencia como tributarista nacional.

RUBEN PARDO ALONSO

Contador Público Titulado, Especialista en Finanzas Públicas, Especialista en Gestión Tributaria y Aduanera. Docente en temas tributarios desde hace 24 años. Ex funcionario de la DIAN entidad en la que ejerció cargos en las Divisiones de Fiscalización, Liquidación y Jurídica durante 13,5 años. Consultor tributario independiente desde hace 13 años.

Proceso de Inscripción:

Inscríbete a través de http://diplomados.fuac.edu.co/inscripcion_diplomados
Una vez completo el cupo se procede a expedir recibos de pago.

DIRECCIÓN DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA Y PROYECCIÓN SOCIAL
Calle 12B No. 4-20 piso 2do - Bloque 15 – Sede Postgrados
Teléfono: 3343696 ext 285 o 3340593
extuniv@fuac.edu.co